



11. Circunstancias para el exilio republicano español

J.R. Saiz Viadero

La guerra civil española de 1936-1939 ha sido denominada por algunas fuentes la última guerra carlista, pero desarrollada en este caso en toda la geografía española. Durante el siglo anterior se habían ya producido varios exilios: los de los *afrancesados*, los *liberales*, los *carlistas* y los *republicanos*, éste lo fue en el último tercio de siglo. Al XIX se le apellidó *el siglo de las revoluciones* y los *pronunciamientos* debido a que cerca de medio centenar de asonadas tuvieron lugar en España, pero en su mayor parte tales movimientos se vieron frustrados: el refugio principal para los fugitivos españoles de entonces fue Francia y, en menor medida, Inglaterra.

En la década de los años veinte del siguiente siglo también se vivieron tiempos convulsos políticamente hablando, sobre todo cuando durante la Dictadura de Primo de Rivera significados personajes de la vida intelectual, política y militar española viéronse confinados en algunos lugares lejos de la península (Unamuno en Canarias; los abogados Jiménez de Asúa y Arturo Casanueva, junto con el periodista Francisco de Cossío y el estudiante Salvador María Vila, en mayo de 1926, en las islas Chafarinas¹...; más tarde, Miguel de Unamuno, Indalecio Prieto, Ignacio Hidalgo de Cisneros, Rodrigo Soriano y Eduardo Ortega y Gasset, entre otros, hubieron de refugiarse en Francia a la espera de mejores tiempos para la democracia de su país²; lo mismo sucedió como consecuencia de la Revolución de Octubre de 1934. Con la marcha del dictador Primo de Rivera al destierro francés en 1930 y con el triunfo del Frente Popular en las elecciones de 1936, unos y otros regresaron a su país. La sublevación militar de 1936 -una vez perfeccionado el intento fallido del 10 de agosto de 1932, también encabezado en aquella ocasión por el general Sanjurjo-, daría al traste con las ilusiones democráticas y progresistas de un país.

¹ Sobre este pasaje poco estudiado de la dictadura de Primo de Rivera se encuentra pendiente de publicación mi trabajo titulado *Viviréis en Chafarinas*.

² Esta cuestión la trata de una forma bastante exhaustiva GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva en su libro *Los intelectuales contra la dictadura de Primo de Rivera*, Alianza Editorial, Madrid 1987.

La sublevación de 1936 desencadenó una guerra fratricida alargada durante casi tres años, contabilizándose un saldo de sufrimiento y muerte que supera las 600.000 víctimas, a las cuales han de sumarse otros tantos exiliados y casi igual número de presos internados en los campos de concentración y en todo tipo de prisiones habilitadas en España para albergar a los detenidos a la espera de juicios sumarísimos. En muchas ocasiones llegaron tales juicios con las correspondientes sentencias; en otras, no hubo lugar ni para el juicio ni para la sentencia; y en otras, cuando llegó la sentencia era ya demasiado tarde para la vida del encausado. Durante bastantes años, una gran parte del país se transformó en un silencioso campo de concentración; casi tan silencioso como lo fueron para los españoles del interior los avatares que sufrieron los que salieron al exilio.

Por razones históricas y geográficas, la guerra civil tuvo un comportamiento diferente en algunas de las diversas regiones españolas. En primer lugar, porque el hecho de que el golpe militar no triunfara inmediatamente en todas ellas y fuera preciso ver cómo transcurrían los meses y hasta los años para que las tropas autodenominadas nacionales conquistaran para los sublevados los territorios que habían permanecido leales a la legalidad republicana, colocó a sus habitantes en una situación sensiblemente distinta a la de los residentes en las comunidades en las cuales el triunfo había tenido caracteres automáticos o casi (como en Navarra, La Rioja, Galicia, Castilla y León, parte de Andalucía). En estos lugares, la represión llevada a cabo lo fue de manera instantánea, sin apenas ofrecer posibilidades a los contrarios a la sublevación militar para intentar oponerse, para defenderse o para huir hacia la zona republicana y, finalmente, al exilio. Los fugitivos que cruzaron la raya portuguesa fueron devueltos a la policía española por los mandos de una dictadura que, aunque aliada con Inglaterra, no ocultaba sus simpatías totalitarias, manteniéndose vigente durante más tiempo que la española.

La represión ejercida sobre los vencidos lo fue en demanda de cuanto había sucedido antes del 18 de julio de 1936, puesto que la ley de responsabilidades políticas contenía efectos retroactivos, pero no por aquello que pudiera suceder posteriormente a la sublevación, cuando las gentes ya se hallaban prácticamente imposibilitadas en

la zona nacional para realizar cualquier movimiento considerado delictivo por parte de las nuevas autoridades.

Tres acontecimientos de violencia socio-política habrían de sacudir al país durante los cinco años que permaneció vigente la legalidad republicana: el intento de sublevación derechista de agosto de 1932 (anteriormente mencionado), la revolución izquierdista de octubre de 1934 y la sublevación militar de julio de 1936. Poco antes de instaurarse la Segunda República, la sublevación de Jaca en diciembre de 1930 había acarreado algunas resonancias sangrientas en la España de la dictadura post-primorrriverista, y diversas consecuencias de prisión que precipitarían las simpatías republicanas. En las tres ocasiones mencionadas en primer lugar se vieron frustrados los sucesivos intentos de alterar por la fuerza el orden constitucional existente, pero las actuaciones de uno y otro bando contribuyeron al exacerbamiento de las pasiones, iniciándose de forma imparable la dinámica de una espiral de odios que desató la represión posterior. Las dos Españas, tantas veces citadas y otras negadas, estaban ya dispuestas para el anunciado enfrentamiento. Como decían los versos del poeta Antonio Machado, una de sus víctimas más preclaras:

*Españolito que vienes al mundo
te guarde Dios,
una de las dos Españas
ha de helarte el corazón.*

A lo que bien pudiera añadirse el epitafio que rezaba:

*Aquí yace media España
murió víctima de la otra media.*

A juicio de algunos analistas históricos, las elecciones de noviembre de 1933 habían sido perdidas por las organizaciones de izquierda no solamente a causa de la fragmentación registrada y el enfrentamiento existente en el seno del conglomerado de fuerzas políticas que sostenían el sistema republicano, sino también como consecuencia de la llegada a las urnas por vez primera de un electorado tradicionalmente marginado: la mujer. Algo que ha demostrado como falso la abogada y diputada republicana en

las Cortes Constituyentes Clara Campoamor³. Efectivamente, a partir de la aprobación de la Constitución republicana -entre cuyas novedades con respecto a la anterior carta magna se encontraba el establecimiento del derecho femenino al ejercicio del voto-, las llamadas Cortes Constituyentes nacidas de las elecciones celebradas en junio de 1931 perdieron gran parte de su razón de ser legislativa, al mismo tiempo que algunos artículos de la propia Constitución (el de la libertad religiosa, por ejemplo), antes de ser aprobados ya enfrentaban a los diversos sectores con fuerza en el país.

Las elecciones de febrero de 1936, ganadas por el Frente Popular después de la brutal represión ejercida como consecuencia de la Revolución de Octubre de 1934, significó ya el clarín para los políticos de derechas, apoyando una iniciativa de una parte del estamento militar (principalmente monárquico), siempre demorada pero expectante. Todo hacía pensar que el pronunciamiento en pleno verano hubiera sido un paseo militar que apenas duraría unos días o, a lo sumo, unas semanas. Pero el fracaso en Madrid y Barcelona, las dos grandes capitales españolas, levantó una importante barrera para las expectativas de los sublevados.

Paulatinamente se fueron incorporando a la población residente en la zona republicana otras gentes procedentes de las provincias vascas y castellanas que, entre los primeros meses de la sublevación (Irún, San Sebastián...) y los últimos de la resistencia, iban cayendo en manos de las tropas nacionales. Calcula Consuelo Soldevilla Oria, en un documentado trabajo⁴, que en el mes de junio de 1937, coincidiendo con la caída de Bilbao en manos de las tropas sublevadas, se habían concentrado en la antigua provincia de Santander alrededor de doscientas mil personas procedentes de aquellos lugares, con el consiguiente problema de avituallamiento: muchas conseguirían huir en barcos y otras continuarían su éxodo hacia Asturias, donde permanecerían hasta la caída de Gijón, en

³ Vid. su libro *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*, horas y Horas, la editorial, Madrid 2006.

⁴ *La Cantabria del exilio: una emigración olvidada (1936-1975)*, Universidad de Cantabria, Santander 1998.

compañía de los montañeses que optaron por esta última salida del frente Norte.

La represión ejercida en la antigua provincia de Santander por las tropas franquistas, tanto en los primeros momentos como a lo largo de los años siguientes, es todavía un territorio sin explorar a efectos del verdadero alcance de su cuantificación. Incluso en las publicaciones más recientes apenas es tratado este aspecto, cuando en lo que se refiere a otros lugares ya se conocen datos casi exhaustivos, aun con los riesgos inherentes a las dificultades derivadas del silencio en que se han venido desenvolviendo estos temas, sobre todo a lo largo de los cuarenta años de dictadura. En un trabajo muy reciente se habla de 22.000 prisioneros vascos hechos en Santander durante el mes de agosto de 1937, de los cuales la mitad ya habrían sido liberados tres meses más tarde, mientras que la otra mitad permanecería en prisión o en batallones de trabajadores a partes iguales. Entre los detenidos y fusilados se encontraban militares, políticos, sindicalistas y sacerdotes vascos⁵, procedentes fundamentalmente de los batallones de gudaris nacionalistas rendidos en Cantabria ante los mandos de las tropas mussolinianas, mediante lo que se denominó *la paz de Santoña* que los italianos no lograron hacer respetar por parte de los franquistas las condiciones del pacto firmado con los vencidos. La periodista Matilde Zapata (1906-1938), directora-propietaria del diario *La Región* desde poco tiempo después de haberse producido el asesinato de su marido Luciano Malumbres a comienzos de junio de 1936, fue interceptada en alta mar junto con los tripulantes del barco que les trasladaba a Francia y obligada a regresar a España, desde donde la enviaron a Santander, para ser condenada a muerte y fusilada al amanecer del 28 de mayo de 1938⁶.

Había comenzado el drama para unos españoles que salían forzosamente de su país, perseguidos por los sublevados llegaban a Francia, atravesaban el sur del país para entrar nuevamente

⁵ JULIÁ, Santos (Cd): *Víctimas de la guerra civil*, Temas de hoy, Madrid 1999, pp. 204-205.

⁶ Sobre la trayectoria de esta periodista, vid. mi libro: *Las páginas femeninas de Matilde Zapata*, Asociación de la Prensa de Cantabria, Santander 2007.

en España por Cataluña, donde permanecieron hasta el final de la guerra, para nuevamente cruzar la frontera, refugiándose en una Francia acechada por los nazis y que también hubieron de abandonar varias decenas de millares, hasta conseguir asilarse en otros países. Fue un éxodo continuado, que en el caso de las provincias del Norte duró dos años más que en el resto de la España republicana.

Según el historiador francés Guy Hermet⁷, al producirse la caída del Frente Norte fueron alrededor de 150.000 personas las que partieron al exilio francés; o sea, aproximadamente un 25% del total que salió de España al término de la contienda. En su mayor parte, fueron a parar a los campos de internamiento (Argelès-sur-Mer, Barcarès, Saint-Cyprien, Septfonds, Gurs, Vernet, Agdir..., bajo control de soldados senegaleses) creados por el gobierno francés para recibir a los refugiados españoles; el mismo Hermet⁸ asegura que, durante el tiempo que duró este internamiento, murieron allí 4.700 españoles víctimas de las precariedades y malos tratos. Un testimonio fidedigno acerca de la vida cotidiana en aquellos barracones lo tenemos en las páginas del libro *Entre alambradas*, diario escrito y conservado por el entonces jovencísimo periodista Eulalio Ferrer Rodríguez⁹, quien encontrándose en el frente de Aragón permaneció en las filas del Ejército republicano hasta el último momento en Cataluña: "¿Cuántos seremos en Argelès? –escribe-. Se calcula que 120 mil. Hay otros campos en Barcarès, Saint-Cyprien, Gurs, Braum, Agde... *La Dépêche* de Toulouse informa que fuimos 600 mil los refugiados que entramos en Francia y que de éstos habrán regresado ya a España como 100 mil¹⁰".

La caída de Cantabria en manos del ejército sublevado, en agosto de 1937, provocó la salida, principalmente por mar, de miles de ciudadanos de la región temerosos de la anunciada represión

⁷ *Los españoles en Francia*, Guadiana, Madrid 1969

⁸ *Ibidem*, pp. 24-27..

⁹ Pangea, México 1987, segunda edición revisada en Grijalbo, Barcelona 1988. Aunque en diversos libros suyos ha ido dando a conocer algunas páginas de su vida en el exilio, recientemente acaba de publicarse un extracto de las mismas, bajo el título de *Mi Santander*, Edic. Lib. Estdio, Santander 1999.

¹⁰ *Ibidem*, p. 25 de la versión mexicana.

por parte de los vencedores; no hay que olvidar que el ejército franquista, ayudado eficazmente por la aviación nazi, puso en práctica una estrategia de bombardeos sobre la población civil y fusilamientos masivos, como un instrumento de guerra para infundir el terror y poder desmoralizar así al adversario. Tras conseguir burlar la vigilancia del “Almirante Cervera”, que patrullaba la costa cantábrica, el destino de la mayoría de las embarcaciones fueron los puertos franceses. Algunos protagonistas de aquella travesía la relatan como espantosa: gritos, lloros vómitos y muertos sepultados en alta mar. Aunque no hay datos exactos, se calcula que unos 10.000 cántabros abandonaron la región hacia el exilio en esa primera oleada masiva, siendo más de veinte mil la cifra total alcanzada.

Una vez llegados a Francia, sus autoridades deciden trasladar a todos los fugitivos a Cataluña, que por esas fechas permanecía bajo el gobierno republicano. Durante el tiempo que permanecen en esta región son integrados, lo mejor posible, dentro de la situación de excepción que se vive; los hombres, con edad suficiente, son movilizados dentro del ejército o destinados a tareas de asistencia, y las mujeres y niños, acogidos en centros y casas repartidos por toda Cataluña.

A finales de julio de 1938 las tropas republicanas cruzaron el río Ebro abriendo un frente de 60 kilómetros entre las provincias de Tarragona y Zaragoza, comenzando así una batalla de desgaste que finalizará a mediados de noviembre con la derrota del ejército republicano. El desenlace de la Batalla del Ebro provoca la huida masiva de refugiados que pasan la frontera de los Pirineos. Se calcula que cerca de 700.000 españoles son recibidos en el sur de Francia y alojados en campos de concentración en unas condiciones penosas.

Nada más cruzar la frontera, los españoles eran agrupados en campos de internamiento. Se producían entonces las separaciones familiares. La mayoría de las mujeres y niños eran conducidos en camiones o trenes hacia distintos pueblos del interior de Francia, donde fueron alojados en improvisados refugios. Los hombres acabaron en los campos instalados en playas a la intemperie. Hubo quienes, desesperados por las malas condiciones en las

que se encontraban, claudicaron ante las presiones que ejercía el gobierno francés para que retornaran a España. En algunos casos los retornos fueron voluntarios; pero, en otros, mujeres y niños fueron trasladados sin mediar su consentimiento en trenes hasta la frontera para allí ser entregados a las autoridades españolas.

Posiblemente la enorme avalancha humana desbordaría las posibilidades francesas de acogida pero también es preciso considerar la mala prensa que, en general, los refugiados tenían entre la población más conservadora del país vecino, siendo señalados como *rojos españoles*, considerándoles revolucionarios, perseguidores de la Religión y de los religiosos; algo que, por cierto, había sucedido en la propia Francia a raíz de la Revolución de 1789. La batalla de la propaganda, muy importante en la época, también será perdida por el gobierno de la República española.

La agresión alemana a Polonia, en septiembre de 1939, dio origen a la Segunda Guerra Mundial; Francia y Gran Bretaña se declararon entonces en guerra contra Alemania. Los muchos millares de españoles que se encuentran en suelo francés se convierten, de pronto, en potenciales servidores útiles del país vecino, y oficiales del ejército galo visitan con insistencia los campos de concentración, animando a los internados a enrolarse en la legión extranjera. Algunos lo hicieron, pero mayoritariamente se negaron a ello, en respuesta al sentimiento de rechazo provocado por la mala acogida que habían tenido.

El grueso de los españoles alistados lo hizo en las Compañías de Trabajo Militarizadas, destinados a reforzar la línea defensiva Maginot. Cuando los alemanes lanzaron su gran ofensiva del 10 de mayo de 1940, que provocó la derrota y rendición de Francia, en primera línea del frente y en la zona de guerra se encontraban unos 55.000 españoles. En la retaguardia habían quedado unos 15.000, además de los 25.000 obreros especializados destinados a las fábricas de armamento, un colectivo que rondaba la cifra de 100.000 bajo la voluntad del gobierno alemán.

En los días 20 y 28 de agosto de 1940 la embajada alemana envió sendas cartas al ministerio español de Asuntos Exteriores en las que preguntaba si el gobierno de Franco quería hacerse cargo de

los rojos españoles capturados en Francia, advirtiendo que, de no ser así, Alemania tenía la intención de alejarlos de territorio francés. No consta respuesta alguna a esta y otras misivas posteriores, aunque llama la atención el hecho de que el ministro Serrano Súñer, cuñado del dictador, hiciera una visita oficial a Berlín para tratar la posibilidad de que España entre en la guerra, y es a partir de ese momento cuando comienzan, de forma sistemática, las deportaciones. En vagones dispuestos para el transporte de animales, los españoles tuvieron el lamentable privilegio de iniciar los primeros viajes por ferrocarril hacia los campos de exterminio nazis; posteriormente, eslavos, gitanos y judíos siguieron el mismo destino.

Se calcula que en los campos de Mauthausen, Gusen, Auschwitz, Dachau, Buchenwald, Ravensbruck, Sachsenhausen, Bergen-Belsen, Wöbbelin, Morgues, Neuengramm, Hinzert, etc. murió una población reclusa compuesta por alrededor de cinco millones de personas, principalmente judíos procedentes de toda Europa, a consecuencia de un programa de exterminio denominado por los propios nazis como *la solución final* y conocido ahora mundialmente con el nombre de *Holocausto*. Entre ellos se encontraban republicanos españoles -*rojos*, también para los nazis-, desposeídos de su nacionalidad y abandonados por el gobierno franquista español. En mayo de 1945, transcurridos cinco años, los supervivientes fueron liberados por las tropas aliadas, encontrando en el interior a algunos jóvenes que habían entrado siendo unos niños: dos de ellos sobreviven en la actualidad y, aunque viajan periódicamente a España, han preferido fijar su residencia en París.

Tras la liberación por los ejércitos aliados, los cerca de 60.000 supervivientes comenzaron a ser reclamados y devueltos a sus países de origen, salvo en el caso de los 2.500 españoles. Considerados apátridas, el gobierno español de la época no mostró ningún interés en su regreso y tuvo que ser el gobierno francés, liderado por el general De Gaulle, el que los diera acogida, otorgándoles los mismos derechos que a los deportados franceses, en reconocimiento a los servicios que habían prestado a la Francia democrática. No hay que olvidar que muchos grupos de españoles se integraron en los componentes de la Resistencia anti-nazi y que

fueron los miembros de la unidad española conocida como *La 9* los que llegaron en vanguardia para liberar París.

Aunque en España durante varias generaciones trató de ocultarse la existencia de los campos de exterminio siguiendo una política de simpatía y complicidad hacia el nazismo, y, posteriormente, de minimizar las consecuencias de su actuación, hoy sabemos que más de 10.000 republicanos españoles acabaron internados en estos recintos de la muerte y que sólo en el campo de Mauthausen dejaron la vida cerca de 6.000 de ellos.

¿EMIGRANTES O EXILIADOS?

Conviene al llegar aquí matizar algunos problemas de los diferentes lenguajes empleados para calificar a los republicanos vencidos que se vieron obligados a abandonar España y decidieron posteriormente no regresar, o regresaron paulatinamente y casi de puntillas algunos años más tarde, cuando el régimen franquista estableció cierta permisividad política, sujeta a restricciones severas y al control de sus movimientos. Suele utilizarse el término *emigrados* para calificar a los españoles en el exilio, y este término no sólo no es exacto sino que conduce a una ambigüedad eufemística promovida de forma calculada por sectores del propio régimen. Porque emigrados son aquellos que en España han decidido voluntariamente salir del país en busca de mejores horizontes económicos en el extranjero, fundamentalmente en tierras americanas hasta la guerra civil y en países de Europa (tales como Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda...), a partir de la segunda década del siglo XX. Esa voluntariedad está sujeta a una comprensión hacia el hecho de que el hambre o la falta de trabajo y de futuro les llevaba a salir hacia otros países en busca de lo que no encuentran en el suyo propio.

Pero con guardar ciertas similitudes, el punto de partida no tiene ningún parangón con el de la España peregrina del exilio, cuyos componentes huyen por temor a las represalias de los vencedores y no regresan por mantener un concepto de la dignidad, también por temor a las otras represalias y por la ausencia de libertades y clima democrático en la España de Franco durante los casi cuarenta años que duró su permanencia en el poder. A los exiliados se les ha

llamado también refugiados, pero esto es una terminología acuñada en algunos de los países de acogida (Francia, México, Chile...), que puede hacerse extensiva en los primeros años de permanencia a los demás países hispanoamericanos que recibieron españoles en sus territorios, para luego asentarse e, incluso, en algunos casos, solicitar la nacionalidad de la patria de acogida. Hablemos, pues, lisa y llanamente, de exiliados, los últimos exiliados de España por motivos políticos, en una situación que a veces superó los marcos temporales de la muerte del dictador.

El contingente salido al exilio recibió también algunas otras denominaciones, más o menos poéticas, como son: *los desterrados*, la que más gustaba a Juan Ramón Jiménez, *la diáspora republicana*, *la España peregrina* (José Bergamín), *los transterrados* (José Gaos), *la España del éxodo y el llanto* (León Felipe), *los expatriados*...

EL LLAMADO EXILIO BLANCO

Además del exilio republicano –o *rojo*, utilizando la terminología simplificadora, a la vez que peyorativa, del bando vencedor-, existió otro pequeño contingente de españoles que ha sido denominado como *exilio blanco*, formado por aquellas personas que habían quedado en el territorio leal a la República y que, debido a sus simpatías con el bando de los sublevados, consiguieron salir de sus líneas para pasar la frontera a Francia o Portugal, estableciendo principalmente su lugar de residencia en Biarritz y San Juan de Luz, a la espera de poder integrarse en el bando nacional. Ellos se unieron a otros antiguos exiliados, simpatizantes con la causa monárquica, que anteriormente habían decidido salir de España con sus capitales o se encontraban de vacaciones más allá de las fronteras españolas, pendientes del desarrollo de los acontecimientos políticos. No podemos cuantificar el número de componentes de este colectivo que iba engrosándose a medida que conseguían salir -muchas veces asegurando a las autoridades republicanas que no pensaban unirse a la causa nacional-, pero que en algunos momentos de la guerra civil llegaron a coincidir en los mismos lugares con exiliados republicanos procedentes del País Vasco y hasta de Cantabria¹¹.

¹¹ Un relato de este ambiente se encuentra en la novela de Ana María Cagigal *Leña húmeda*, Barcelona 1946.

Como había sucedido con su abuela la reina Isabel II en 1868, en el exilio se encontraron los miembros de la familia real, a partir del advenimiento de la Segunda República en el año 1931. El ex rey Alfonso XIII, abdicado el 14 de abril, moriría en Roma en 1941, sin haber vuelto a España por decisión del general Franco, lo mismo que su esposa la reina Victoria Eugenia que falleció en Suiza en 1969, donde vivía después de su separación legal de Alfonso XIII, habiendo regresado solamente para asistir al bautizo de su bisnieto el príncipe Felipe. El joven Juan Carlos de Borbón nació en el exilio romano en 1938, y llegó a España siendo un mozo, por deseo del dictador, no pudiendo acceder a la corona –que en sucesión dinástica correspondía a su padre don Juan de Borbón- hasta que hubo fallecido Franco en el mes de noviembre de 1975.

Un caso curioso de doble exilio fue el de monseñor Mateo Múgica, obispo de Vitoria, quien, aun siendo partidario de los sublevados, no aceptó la sumisión a Franco. Por su oposición a la Segunda República se había exiliado desde el comienzo de la misma hasta el año 1933; después, siendo obispo de Vitoria fue expulsado de su diócesis y de España en 1936 por el general golpista Cabanellas, y, con los cardenales Vidal i Barraquer y Pedro Segura, se negó a firmar la Carta Colectiva a los obispos del mundo publicada el 1 de julio de 1937 con la rúbrica de 48 preladados. Obligado por el franquismo a renunciar a su diócesis, se instaló en el País Vasco francés, hasta que finalmente fue autorizado a regresar a España en el año 1947.

Por su parte, el cardenal Vidal i Barraquer al estallar la Guerra Civil se refugió en el Monasterio de Poblet, siendo detenido por los milicianos de la FAI y conducido a Barcelona: gracias a la intervención personal del consejero Gassol consiguió la liberación y el traslado a Italia, ya que el único consulado que pudo tramitar su salida fue el italiano, aunque el cardenal había manifestado deseos de salir a través del consulado francés o el británico. No reconoció al régimen franquista, así que la dictadura no le permitió el regreso a su sede e, incluso, presionó al Vaticano para que le obligase a renunciar, cosa que no fue aceptada por los papas Pío XI y Pío XII. Trasladado a Suiza ante la ocupación alemana, falleció en Friburgo en el año 1943.

VOLVER O NO VOLVER: ESA ES LA CUESTIÓN

Desde el primer momento del exilio, diversos enviados de Franco recorrían los campos de internamiento franceses prometiendo la no aplicación de represalias con los que quisieran regresar a España, siempre y cuando sus manos estuvieran limpias de sangre. Algunos aceptaron estas promesas y volvieron a su país, donde en muchas ocasiones se encontraron con una situación que les hacía la vida imposible a consecuencia de su pasado republicano. La mayoría de ellos decidieron permanecer en suelo francés a la espera, primero, de la evolución de los acontecimientos en la España en guerra y, después, de lo que sucediera durante la Segunda Guerra Mundial: centenares de millares se quedaron en Francia, y otros consiguieron trasladarse paulatinamente a los países hispano-americanos, entre los cuales figura en primer lugar México, que gracias a la generosidad y solidaridad del presidente Lázaro Cárdenas acogió alrededor de 30.000 personas. Argentina, Chile, Cuba, Santo Domingo y Venezuela fueron otros países que aceptaron contingentes de republicanos españoles. Barcos como el “Sinaia” (1.600), el “Mexique”, el “Cuba” (500), el “Ipanema” (2.000), el “Nyassa” (442), “Serpa Pinto”, “Quonza”, “Champlain”, “De Grase” –a México-, o el “Winnipeg” (2.500) -a Chile-, surcaron los mares con millares de personas a bordo, sorteando los peligros derivados de la presencia de submarinos alemanes en medio de la Segunda Guerra Mundial. En total serían unos 40.000 los españoles que se establecieron en América: entre ellos se encontraba lo más representativo de la intelectualidad española y de los ámbitos científicos, artísticos y literario, que tanto contribuirían al enriquecimiento cultural de Hispanoamérica al tiempo que su ausencia empobrecería el desarrollo español: el inmenso cuadro de Rodríguez Luna titulado “Don Quijote camino del exilio”, que se encuentran en el Museo Iconográfico del Quijote de la ciudad mexicana de Guanajuato (obra del exiliado Eulalio Ferrer Rodríguez), rememora gráficamente el drama vivido al finalizar la guerra civil.

Una parte de los llamados *niños de la guerra* regresó a España. Según palabras del ministro republicano Mariano Ansó: “En Francia, la central obrera CGT se comprometió a acoger a dos mil trescientos niños, en Gran Bretaña acogió a cuatro mil pequeños vascos un comité de asistencia subvencionado por la Iglesia Católica de

Inglaterra, y el Gobierno de los soviets aceptó encargarse de los hijos de comunistas”.¹² De ellos, regresaron aquellos que habían sido enviados a Francia y Dinamarca: un total de 122 niños y niñas, en este caso, formando un contingente que se denominó *los niños de Dinamarca*.¹³ No lo hicieron los que fueron trasladados a la Unión Soviética en cuatro expediciones: Valencia, Santurce (Bilbao), El Musel (Gijón) y Barcelona, entre 1937 y 1938, un total de 2.895 niños y niñas, acompañados de maestros, familiares y médicos, que cuidaron de ellos no solamente durante el viaje sino en el transcurso de su estancia en la Unión Soviética, y que no regresarían, en su mayoría, hasta una vez restablecida la democracia en España¹⁴. Como tampoco volvieron los conocidos como *niños de Morelia* (442, comprendidos entre los 4 y 15 años), que fueron enviados a México en el mes de junio de 1937.

En general, para la mayor parte de los exiliados supuso una cuestión de honor y coherencia no volver a pisar suelo español mientras permaneciera Franco en el poder. El abogado católico José María Semprún Gurrea lo llevó a rajatabla, siendo ministro del gobierno de la República en el exilio¹⁵, aunque su cuñado el antiguo ministro republicano Miguel Maura fuera mucho más flexible, regresando a España en 1953, instalándose en Barcelona por consejo del Régimen y viviendo desde entonces lo que se ha denominado un *exilio interior*.

Desde los primeros días de las caídas de las diferentes provincias españolas en manos de los sublevados se adiestraron paisanos dispuestos a seguir defendiendo con las armas a la República en peligro. A esta decisión se le llamó primero *tirarse al monte o echarse al monte*, según la comarca elegida, y a sus protagonistas

¹² *Yo fui ministro de Negrín*, Editorial Planeta, Barcelona 1976, p. 200.

¹³ Sobre la peripecia de este contingente de niños, vid. CEBALLOS, Josefina: “Los niños de Dinamarca”, en SAIZ VIADERO, José Ramón (edit.): *El exilio republicano en Cantabria. Setenta años después* (en prensa)

¹⁴ VVA: *Los niños españoles en la URSS (1937-1997): narración y memoria*, Editorial Ariel, Barcelona 2001.

¹⁵ Dos de sus hijos, los escritores Jorge y Carlos Semprún Maura, también exiliados en Francia desde niños, han hecho referencia en algunas de sus novelas al especinamiento de su padre.

los escondidos, guerrilleros o maquis, expresión esta última heredada posteriormente de los franceses. Precisamente desde Francia llegaron diversos contingentes, una vez liberado París, con la intención de unirse a las guerrillas dispersas, dotándoles de un planteamiento más ideológico que sirviera para crear en el interior de la península una situación de conflicto cuyo final sería desencadenar la intervención de las potencias aliadas, vencedoras en la Segunda Guerra Mundial contra los componentes del Eje, aliados de Franco. La mayor parte de los que entraron por la frontera francesa al valle de Arán y aquellos otros que actuaban en el interior fueron eliminados paulatinamente. Muchos de ellos regresaron a Francia o se trasladaron definitivamente a América, perdidas las esperanzas de que se produjera un cambio político en España mediante el uso de las armas o como consecuencia de la presión de las potencias democráticas.

Hasta la muerte del dictador, en noviembre de 1975, se fueron produciendo continuamente exilios de carácter aislado, procedentes de españoles que se sentían en peligro y otros que salían de la cárcel y preferían huir del control policial al que eran sometidos, así como aquellos que militando en los partidos políticos y centrales sindicales en la clandestinidad se veían obligados a traspasar la frontera para sentirse a salvo de la policía y los tribunales del régimen franquista.

Al fallecer Franco se inicia un tímido proceso de transición hacia la democracia cuya corroboración tiene lugar es el 15 de junio de 1977 con las primeras elecciones democráticas, en las cuales participa la mayor parte de los partidos políticos hasta entonces en la clandestinidad. Regresa también un importante número de republicanos supervivientes, algunos de los cuales se quedarán a vivir en España mientras que otros prefieren hacer viajes intermitentes desde los países de acogida (Francia y México, principalmente). México, único país que nunca reconoció la dictadura franquista ni estableció relaciones diplomáticas con sus representantes, reconoce al régimen democrático de España una vez fue refrendada su Constitución el día 6 de diciembre de 1978.